

Secretaría
**General del
Concejo**

ACTA 2010-08-E

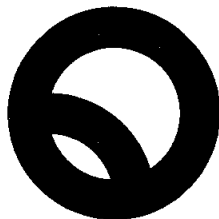
SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 2 DE MARZO DEL 2010

SIENDO LAS CATORCE HORAS VEINTICINCO MINUTOS, DEL MARTES DOS DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIEZ, SE INSTALA LA SESIÓN PÚBLICA EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO, BAJO LA PRESIDENCIA DEL DOCTOR AUGUSTO BARRERA GUARDERAS, ALCALDE METROPOLITANO DE QUITO, CON LOS SIGUIENTES SEÑORAS Y SEÑORES CONCEJALES:

- | | |
|--------------------------|-----------|
| 1. SR. JORGE ALBÁN GÓMEZ | CONCEJAL |
| 2. ING. MANUEL BOHÓRQUEZ | CONCEJAL |
| 3. ING. NICOLAY CHÁVEZ | CONCEJAL |
| 4. SR. ALONSO MORENO | CONCEJAL |
| 5. DR. PABLO PONCE | CONCEJAL |
| 6. ING. XIMENA PONCE | CONCEJALA |
| 7. LCDO. EDDY SÁNCHEZ | CONCEJAL |
| 8. SR. PATRICIO UBIDIA | CONCEJAL |
| 9. DR. NORMAN WRAY | CONCEJAL |

ASISTEN LOS FUNCIONARIOS:

- | | |
|------------------------------|-----------------------------|
| DR. FABIÁN ANDRADE | PROCURADOR
METROPOLITANO |
| ABG. PATRICIA ANDRADE BAROJA | SECRETARIA GENERAL |
| ABG. JOSÉ LUIS ARCOS ALDÁS | PROSECRETARIO
GENERAL |
-



**Secretaría
General del
Concejo**

ALCALDE: Vamos a iniciar la sesión. Por favor, sírvase constatar el quórum señora Secretaria.

SECRETARIA GENERAL: Buenas tardes señor Alcalde, con la presencia de 9 señoras y señores Concejales, hay el quórum legal y reglamentario, para iniciar la sesión.

Ingresar la Concejala Econ. Elizabeth Cabezas 14h26 (10 Concejales)

ALCALDE: La Convocatoria a esta sesión extraordinaria, es importante, hoy trataremos en primer debate la Ordenanza que forma parte del proyecto "Ellas en las calles", ésta tiene un valor simbólico en relación a nombrar las calles, plazas, en homenaje al 8 de marzo, el próximo jueves en la sesión ordinaria la aprobaremos en segundo debate. El primer punto, por favor.

Ingresar la Concejala Prof. Luisa Maldonado 14h27 (11 Concejales)

SECRETARIA GENERAL:

ORDEN DEL DÍA

I. Primer debate del proyecto de Ordenanza de nomenclatura "Ellas en las Calles".

CONCEJALA ING. XIMENA PONCE: Gracias por su asistencia compañeras y compañeros Concejales y por colaborar con este proyecto, la iniciativa ha surgido por la necesidad de visibilizar el aporte que han hecho las mujeres a la historia, tanto nacional, local, internacional y mundial. Es evidente para todos nosotros y nosotras, que en la nomenclatura, tanto de las plazas, como en los sitios públicos y calles, la identificación de éstas con los nombres de mujeres es escasa, esto no significa que la contribución haya sido escasa, lo que pasa es que siempre ha existido una cuestión ideológica de género, que ha impedido que las mujeres seamos reconocidas en cualquier aspecto que nos desenvolvamos.

Quiero compartir una anécdota, el momento en que estamos socializando este proyecto, "Ellas en las Calles", muchos compañeros, compañeras y amigos, nos dicen que el nombre está un poco feo, como que suena un poco extraño; incluso en los temas de lenguaje, si hablamos de las mujeres en las calles, tiene un significado, si hablamos de los hombres en las calles, tiene otro significado.

(Firma)



Secretaría General del Concejo

La iniciativa surgió por la necesidad de una identificación, una visibilización de los nombres de mujeres que se han destacado, en la nomenclatura de las calles y sitios públicos; pero también tiene otros componentes, en la medida que fue tomando cuerpo, adquirió otros componentes: Uno, es éste, que espero que con su apoyo lo aprobemos el día de hoy, que es el de colocar ciertos nombres en algunas calles, como está indicado en el proyecto de Ordenanza que se ha presentado, el otro componente es el de trabajar sobre la Ordenanza de Nomenclatura, en el cual se debe considerar el género al momento de identificar con nombres de personas a ciertos sectores o calles de la ciudad. Esto significará un trabajo de socialización, de rescate, de aporte, que han hecho las mujeres en la historia, la vida, cultura, ciencia; esto permite posicionar este tema de las políticas de género en este proceso de discusión. Este momento estaríamos hablando de un hecho que nos permite el 8 de marzo, darle visibilidad, arrancar con el proyecto de una forma concreta.

El proyecto y el proceso lo está llevando a cabo la Secretaría de Inclusión Social, de tal manera, que será un proceso continuo y alineado a las políticas de género de la Municipalidad. Compañeros y compañeras Concejales, en sus manos tienen ustedes la Ordenanza, en la cual se hace referencia a todos los considerandos, respecto al proceso de nomenclatura y plantea los nombres que están aquí indicados. Está también planteado el nombre del parque ecológico de Solanda, con el nombre de Parque María Augusta Urrutia; y en el Art. 3, está una propuesta, en la que se estaría cambiando el nombre del General Toribio Montes, que es una calle que cruza, más o menos desde la Gasca hasta la calle Cuero y Caicedo, por el sector de Las Casas, se le cambiaría por el nombre de Rosa Montúfar. Esto lo hemos trabajado también con el Cronista de la Ciudad, ustedes tienen el informe favorable de esa autoridad. Por favor, por Secretaría se dé lectura al párrafo que corresponde al informe del Cronista de la Ciudad.

SECRETARIA GENERAL: Oficio No. 31/AMH/JSL/XR2010, de febrero 26 del 2010.- Dirigido al Arquitecto Efrén Bonilla, Gerente de Espacio Público, en la parte pertinente dice: En vez del nombre actual General Toribio Montes, esa vía se llamará Rosa Montúfar. Parece oportuno con motivo de las celebraciones del Bicentenario, que se elimine el nombre del cruel militar español que a sangre y fuego tomó la ciudad de Quito en 1812, luego del sangriento combate del Panecillo defendido por los patriotas. Designado en premio Presidente de la Audiencia de Quito, ejerció despóticamente el poder, persiguió, apresó y desterró a muchos líderes patriotas y durante su gobierno inclusive se fusilaron algunos.- El nombre sustitutivo, propuesto es el de Rosa Montúfar, hija de Don Juan Pío, que fue desterrado a España, y hermana de Carlos, el más notable de los militares patriotas, que murió fusilado en Buga en 1816, Rosa Montúfar, aparte de haber sido una activista de la independencia en el período 1812-1822 en que retornó el gobierno colonial, ayudó al igual que Manuela Sáenz, al General Sucre y sus

P. A.



**Secretaría
General del
Concejo**

tropas, durante su aproximación a Quito antes del 24 de Mayo.- Firma Doctor Jorge Salvador Lara.

CONCEJALA ING. XIMENA PONCE: Esto nos hace reflexionar sobre la necesidad de hacer este tipo de análisis y alimentar a la ciudadanía con este tipo de comentarios, que nos hacen recrear la cultura, la historia. En este sentido la propuesta de Ordenanza está en sus manos, les solicito su apoyo para poder aprobarla en primer debate. Quiero indicar que el proyecto ha requerido de muchos apoyos, la Secretaría de Inclusión lo ha tomado con mucho entusiasmo e iniciativa, han ido elaborando una base de datos, al momento 54, 60 nombres de mujeres, cada una con su respectiva biografía, se ha contado con el aporte de la historiadora Marcela Costales, Vice-prefecta de Pichincha, con el aporte de María Arboleda, investigadora, con grupos de mujeres afros, con otro grupo de organizaciones de mujeres, la red de mujeres políticas han aportado en este proceso. Están llegando algunos aportes para poder incluir y contribuir a esta base de datos. Se está generando un proceso importante, que me parece que el tema de inclusión de género, es algo que lo operará la Secretaría respectiva. Quiero reconocer el trabajo que han hecho los compañeros de la Comisión de Suelo y Ordenamiento Territorial, en la aprobación de la idea inicial y en la discusión de la propuesta de Ordenanza que la tenemos todos en nuestras manos, es un trabajo dirigente, ágil; así mismo a los compañeros de la EMMOP-Q, al Cronista de la Ciudad, es un proceso complejo, pero se han adherido a esta iniciativa. Espero que en el futuro ya se pueda operar de manera más ágil e ir incorporando este género en el procedimiento mismo.

ALCALDE: En consideración el debate sobre este proyecto de Ordenanza.

CONCEJAL DR. NORMAN WRAY: Por parte de la Comisión de Equidad y Género, en mi calidad de Presidente y a nombre de mis compañeros, coincidimos en reconocer el esfuerzo que se ha hecho: de esta propuesta quiero señalar que esto coincide muy bien con todas las actividades que están desarrollándose por el 8 de marzo. Me parece interesante el informe del Cronista de la Ciudad, nos llama la atención sobre el sustento del por qué de los nombres, esto le da fuerza al planteamiento, ya que nos permite tomar una decisión con una base firme, es válido el hecho de que avancemos en impulsar este proyecto, con el apoyo de todo el Concejo, dar el voto favorable el día jueves en la sesión de Concejo. Felicitaciones por la iniciativa.

CONCEJAL SR. ALONSO MORENO: Quiero aplaudir la iniciativa de la Comisión, teníamos que reconocer a tan distinguidas damas de la historia de nuestro país. Quiero hacer una sugerencia, me hubiese encantado que no se sustituya el nombre, más bien se ponga esos nombres en calles que no tienen nombre, por un lado; por otro lado, hay calles que tienen los nombres duplicados, tienen el mismo nombre en el sur y en el norte. Que se dé esa



**Secretaría
General del
Concejo**

preferencia y no se cambien los nombres. En honor al informe del Cronista de la Ciudad, estoy de acuerdo.

CONCEJAL DR. PABLO PONCE: Apoyo una política como debe ser, la ciudad capital debe dar muestras de lo que significa una política inclusiva a nivel nacional. De aquí hacia delante podemos tener en cuenta en la línea de lo que menciona el Concejal Moreno, sobre todo, los nuevos trazados viales que son importantes, para que en un momento determinado, no es que quiera ser peyorativo, pero hay espacios de la ciudad que tienen sus nombres, no son de la envergadura necesaria estas calles, muchos son pasajes. Yo hago la misma reflexión en el hecho de que estas mujeres que han significado mucho en la historia de nuestro país, de nuestra ciudad, merecen tener una dimensión en cuanto al sitio donde llevan sus nombres. Esa reflexión, felicito la iniciativa de Ximena, es decir, todo aquello que propicie una política de inclusión social, género, va a tener el apoyo decidido de todos nosotros.

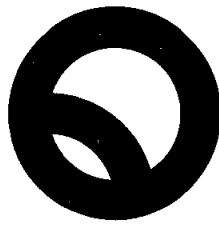
CONCEJAL SR. PATRICIO UBIDIA: Me sumo a la valiosa iniciativa de la compañera. Yo solicito que se pueda tomar en cuenta el de poner los nombres a las calles en nuestras parroquias rurales, en muchas no contamos con nombres en las calles, que sigamos con esta iniciativa de gente valiosa, tanto mujeres, como hombres que hicieron mucho por esta Patria.

CONCEJALA PROF. LUISA MALDONADO: Quiero felicitarle a Ximena Ponce, no se trata de una competencia entre hombres y mujeres, sino de la maravillosa posibilidad de que el género femenino aporte a esta ciudad, al desarrollo del país, se trata de una visión más holística y complementaria en lo que somos las mujeres y los hombres. Una sugerencia para lo posterior, valdría ir tomando en cuenta a las luchadoras, a las mujeres contemporáneas, tenemos gente maravillosa que no ha sido tomada en cuenta como Nela Martínez, Piedad Costales, Sonia Palán, Magdalena Adoum, que han estado muy cerca de nuestras luchas sociales, e ir identificando a líderes de los sectores populares, si bien es cierto, no serán escritoras o grandes intelectuales, pero han generado procesos importantes, por ejemplo, la posibilidad de ir redescubriendo con la gente del barrio, porque ahí se conoce a esas líderes, porque no son públicas. Esa sugerencia y felicitaciones. Además se debe ir pensando en el tema de Manuela Sáenz, tiene que ser una gran avenida, o algo muy grande, en eso ya estamos pensando con Ximena.

Ingresar la Concejala Econ. Dénnecey Trujillo 14h30 (12 Concejales)

CONCEJALA ECON. ELIZABETH CABEZAS: Me sumo a las felicitaciones, esta es una iniciativa que fue acogida con entusiasmo por todas las Comisiones en general, en el caso particular de la Comisión de Suelo, trabajamos con Ximena Ponce, le hemos apoyado en su propuesta, recogiendo lo que han dicho los

AW



Secretaría
**General del
Concejo**

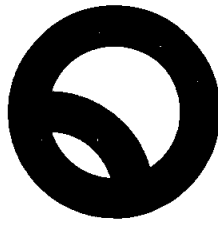
compañeros, me parece que este es el inicio de visibilizar la labor de las mujeres y de darles un sitio dentro del espacio público, para que el resto conozca de sus logros y de sus valías. Me sumo a la felicitación, me parece excelente y una gran manera de festejar el día de la mujer, más allá del homenaje, haciendo actos prácticos que reconocen la valía de las mujeres y que sobre todo, hace que perdure el nombre de ellas en las calles y van a ser recordadas por todos los que transitamos.

ALCALDE: Básicamente son tres cosas las que estamos haciendo: Estamos denominando un grupo de calles, en un barrio emblemático, luchador, como el que hemos tenido aquí, estamos cambiando el nombre de un parque que se llamaba Solanda, ahora tiene un nombre propio, la única consideración de nombre que estamos teniendo es la de Toribio Montes, por Rosa Montúfar, es bueno que todos nos involucremos en la historia, ahora que estamos en el Bicentenario, a veces levantamos mucho la implicación extraordinaria del 10 de Agosto de 1809 y del 2 de Agosto, pero lo que vivimos como ciudad, como asentamiento en el período después de 1810, fue terrible, hubo un proceso represivo tremendo; es fuerte que una de las cabezas de ese proceso, el General Toribio Montes, tenga un nombre en una calle y no mujeres como Rosa Montúfar que era parte de una familia con méritos, clave en ese proceso de liberación. Esto es emblemático, yo voy a preocuparme que las biografías de estas personas sean incorporadas en Radio Municipal, en algunas cuñas alrededor de esto y que podamos hacer esta ubicación de la nomenclatura, esta sustitución, con actos a los que yo les invitaré. Estos son elementos importantes, no estamos resolviendo la problemática global de la nomenclatura, pero es un hecho simbólico, importante, como uno se nombra deja ver lo que uno es. Los nombres que tienen los lugares, los nombres que les damos a las plazas, a las calles, los nombres que se les da a los hijos, los nombres que les señalamos a las cosas que están cercanas, tienen un contenido histórico, simbólico, cultural. Queda aprobado en primer debate, lo aprobaremos en segundo debate el día jueves. Gracias.

CONCEJALES Y CONCEJALAS: Aprobado.

RESOLUCIÓN No. 2010-62

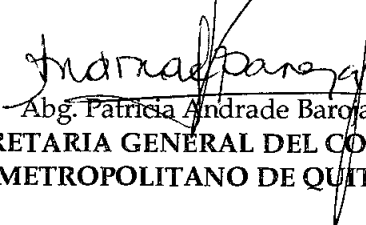
EL CONCEJO METROPOLITANO POR MAYORÍA (13), RESOLVIÓ APROBAR EN PRIMER DEBATE, EL PROYECTO DE ORDENANZA DE NOMENCLATURA "ELLAS EN LAS CALLES".



Secretaría
**General del
Concejo**

**SIENDO LAS CATORCE HORAS CUARENTA MINUTOS, DEL MARTES
DOS DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIEZ, SE DA POR TERMINADA LA
SESIÓN PÚBLICA EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO METROPOLITANO
DE QUITO.**


Dr. Augusto Barrera Guárdaras
ALCALDE METROPOLITANO DE QUITO


Abg. Patricia Andrade Baroja
**SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO
METROPOLITANO DE QUITO**



Transcripción textual: MSI
Revisado: PAB/JLAA/PCP